

DE ALGUNOS HECHOS, SUCESOS, ANÉCDOTAS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE ÉCIJA, ENCONTRADAS EN LAS HEMEROTECAS ESPAÑOLAS.

(Capítulo VI)

Agosto 2016
Ramón Freire Gálvez.

Comenzamos este capítulo, cuando estamos a las puertas de que se marche el tan famoso verano ecijano, con una noticia aparecida en *El Turolense de 8 de Junio de 1890*, donde se recogía, dentro de las poblaciones más importantes de España, existían solamente cincuenta y seis poblaciones mayores de 20.000 habitantes, y entre ellas se encontraba nuestra Ciudad de Écija, que contaba a dicha fecha con 23.615 habitantes, siendo el único pueblo de la provincia de Sevilla que pasaba de los citados 20.000 habitantes, sin contar la propia capital que tenía a la citada fecha un número de 143.182 habitantes.

Nos vamos ahora al *Diario de Córdoba de 13 de Marzo de 1924*, donde dan cuenta de la celebración del juicio que tuvo Andrés Redoblado "El Vivas", por la muerte que dio a dos mujeres en un cortijo ecijano, crímenes que conmocionó no sólo a la ciudad de Écija y cuya crónica es la siguiente:



"Vista de la causa del *Vivas*. El fiscal pide dos penas de muerte. Sevilla. En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruida contra Andrés Redoblado "El Vivas", que en un cortijo de Écija dio muerte a la joven Bárbara Ledesma y a una tía de esta, llevándose la cabeza de la primera.

También comparecieron en el banquillo los cómplices de *El Vivas*, Angel Ariza y Ramona Delgado, que le prestaron auxilio cuando aquel se hallaba fugitivo.

En los alrededores de la Audiencia se estacionó numeroso público y la Sala de Audiencia estaba totalmente ocupada, figurando entre la concurrencia la mujer de El Vivas. Muchos vecinos de Écija asisten a la vista. Actúa de defensor el catedrático Sr. de Báez (hijo).

El Fiscal pidió para el procesado dos penas de muerte y el pago de una fuerte indemnización a la familia de las víctimas por los asesinatos y dos años de prisión por allanamiento de morada.

El Fiscal ha solicitado, en vista de lo escabroso del asunto, que las sesiones se celebren a puerta cerrada y contra este parecer se manifiestan el defensor y el acusador privado.

El defensor pide que se le imponga a su patrocinado la pena de doce años de prisión por cada asesinato. Reina bastante expectación por conocer el resultado de la vista".

No cabe duda, como decía al principio, que estos hechos conmocionaron no sólo a los ciudadanos de Écija y comarca, sino a toda España, hasta el extremo de que el sábado 17 de Agosto de 2013, todavía fue recordado por la prensa, como resulta de la noticia aparecida en el diario *El Mundo, Edición de Andalucía* del citado día, donde se relató de esta forma:

“La terrible venganza de *El Viva*. Primero, mató a la tía, luego a Bárbara, que intentó defenderse, sin éxito. El Viva se llevó 5.000 pesetas que el padre de la víctima guardaba. El guardia de la finca la mató, la decapitó y se llevó la cabeza consigo. El móvil: había rechazado mantener relaciones con su asesino.
Chema Rodríguez.

Andrés Redoblado se comía con los ojos a la hija de su patrón, la joven Bárbara, de solo 18 años, cada vez que la veía en la finca *Los Mutimentos*, en Écija, en la que trabajaba como guardia nocturno. Siempre que tenía un momento libre, se sentaba cerca del caserío en el que la familia Ledesma se alojaba en época de cosecha -habitualmente residía en El Rubio- para observar a una de los seis hijos de José y Eduarda.

Pocos lo sabían, pero *El Viva*, el mote por el que era conocido Redoblado, perseguía desde hacía tiempo a Bárbara y ese verano de 1923, como se hacía entonces, le pidió relaciones, a lo que la joven respondió indignada, rechazando sus pretensiones.



Unos días después, un trabajador del cortijo descubrió el cadáver decapitado de la muchacha en la habitación que compartía con su tía, la viuda Dolores Ledesma, asesinada junto a su sobrina. Lo más macabro del hallazgo es que la cabeza de Bárbara no estaba en la casa, el criminal se la había llevado consigo.

El Viva se convirtió desde el primer momento en el sospechoso principal del doble crimen, que conmocionó a las localidades de Écija y El Rubio, donde los Ledesma eran muy conocidos. Las autoridades ordenaron la busca y captura del guardia nocturno de *Los Mutimentos*, al que durante días, semanas, pareció habersele tragado la tierra.

A los pocos días del suceso, la cabeza de la víctima apareció en un álamo no muy lejos del escenario del crimen, junto a la talega que utilizó el asesino para transportarla. En la corteza del árbol, fijada con un alfiler, había una nota en la que *El Viva* admitía haber asesinado a sangre fría a Bárbara y a su tía, pero de él no había ni rastro.

El horror iba en aumento. En el vecindario y entre los sevillanos que aquel agosto devoraban los periódicos en busca de detalles del horroroso doble crimen de Écija, quedó grabada la descripción de la reducidísima habitación en la que Bárbara y su tía Dolores encontraron la muerte. El corresponsal en Écija de *La Unión* definió la escena como un cuadro verdaderamente horrible. Juzguen



ustedes: sobre la cama, absolutamente empapada de sangre estaba el cadáver de una joven a la que habían seccionado la cabeza. Tenía heridas en las manos, como si hubiese opuesto resistencia, como si hubiese tratado de defenderse de su agresor. Seguramente, despertó con los gritos a su tía, la primera víctima de *El Viva*, a la que asestó varias puñaladas con un cuchillo cabritero en el corazón. Su cuerpo, cuando a la mañana siguiente se descubrió la tragedia, estaba tumbado en el suelo, a apenas unos pasos de la cama de su sobrina.

En la misma habitación, los investigadores que dirigía el digno juez de instrucción Antonio Rueda, encontraron forzada un arca en la que José Ledesma, el padre de la fallecida, guardaba alrededor de 5.000 pesetas -una cantidad considerable para la época-, en billetes de 500 y de cien pesetas que habían desaparecido. El guarda, hombre de la absoluta confianza del patrón, sabía perfectamente dónde guardaba los caudales.

Por eso no titubeó. Lo tenía todo planeado y aprovechó que el padre de Bárbara se había tenido que marchar a Écija para tratar un negocio de cereales y que su hijo Manuel se había quedado aquella noche en la casa familiar de El Rubio. Los otros habitantes de *Los Mutimentos*, los jornaleros, dormían en la era, a bastante distancia de la casa como para que no se percatasen de nada.

Sobre las once de la noche, *El Viva* forzó la pequeña ventana de la habitación que compartían sus dos víctimas y ejecutó su sangriento plan. El asesino, además, tuvo suerte. El novio de Bárbara, Francisco Pardillo, al que el cabeza de familia había dado permiso para frecuentar la casa -según los usos y costumbres sociales del momento-, no había podido acudir esa noche a su cita semanal. Su padre, panadero de El Rubio, requirió su ayuda.

Entrevistado por el corresponsal de *La Unión* que cubrió la noticia, el muchacho se lamentaba de que si hubiese estado allí, probablemente habría sido el primero en caer. A él, le confesó el periodista, no le gustaba *El Viva*: Para mí era un tío muy antipático, pero como en casa de mis suegros estaba tan querido...”

El crimen descubrió que *El Viva*, conocido sobradamente como hombre de pocos amigos y carácter adusto, era, además, un asesino cruel y sanguinario, algo que sorprendió a quien mejor le conocía, su esposa, Patrocinio, a la que tenía abandonada y a la que apenas visitaba, salvo para que le arreglase y lavase la ropa. Ella si conocía el rostro del asesino”.



De las diligencias de investigación tras el crimen, que practicó el juez de instrucción de Écija Don Antonio Rueda, se pudo saber que *El Viva* estuvo alojado en una pensión del barrio sevillano de Triana, donde se anotó en el libro registro con otro nombre. El posadero encontró en su habitación la suma de 600 pesetas y como *El Viva* no pudiera acreditar la procedencia del dinero, aquel le dijo que las entregaría a la Guardia Civil, ante lo cual *El Viva* desapareció sin dejar rastro, si bien el juez en su investigación, pudo conocer que el mismo frecuentó la calle Sierpes, donde compró un sombrero y estuvo tomando café y algunas copas en distintos bares de la capital.

El Viva, cuyo nombre completo era Andrés Redoblado Carmona, casado con Patrocinio Vidal Sánchez, vivía en Écija en la calle Victoria, sin tener hijos. Cuando ocurrieron los hechos contaba 38 años de edad y fue condenado por la Audiencia Provincial de Sevilla a la pena máxima, ingresando para el cumplimiento de la condena en la Prisión Provincial de la capital hispalense, desde la que fue trasladado a la de Figueras (Gerona), por un altercado que tuvo con otros dos presos, que se reían de él diciéndole que sólo mataba a mujeres. Desde esta última prisión fue trasladado a la de Tarragona, donde, por buen comportamiento y el trabajo desarrollado en dicho centro, así como por beneficiarse de varios indultos, salió a los doce años. Ya contaba 50 años y su idea era llegar a Écija, pero nunca lo consiguió, pues a los pocos días de salir de la prisión de Tarragona fue encontrado muerto bajo un puente en una localidad cercana a Alicante.

Las fotografías que aportó, son la que se publicaron en el diario *ABC DE SEVILLA* en 27 de Septiembre de 1923, cuando fue capturado *El Viva*, tras el crimen, por miembros de la Guardia Civil.

La tan maldita Violencia de Género, también en Écija, ya en Junio de 1926. Y lo recogemos del diario *La Voz, del viernes 18 de Junio de 1926*, donde se escribió:

“DESDE ECIIJA. Una mujer gravemente herida. Próximamente a las once y media de la mañana del día de hoy, ha ocurrido un sangriento suceso, del que ha sido víctima una mujer llamada Valle Rojas Vellozo, de 38 años, soltera y natural de Osuna. El agresor resultó ser un individuo llamado Antonio Muñoz García, industrial, de 26 años y natural también de Osuna; dicho sujeto disparó sobre la desgraciada mujer tres tiros de



revólver, dos de ellos por la espalda y uno en la cabeza. La víctima fue a caer en la puerta de una casa en la calle Estudio, siendo recogida en una camilla de la Casa de Socorro y conducida al Hospital. El autor de la agresión se presentó, momentos después de consumado el hecho, al juez de instrucción, entregando el arma, que tenía una bala fallida y otra sin disparar. Los protagonistas de este suceso, son amantes y ambos residían en Écija."

A vueltas con Los Siete Niños de Écija. Que Écija ha llevado impresa en su historia a los bandoleros conocidos por dicho nombre, ha sido algo que, a pesar de los intentos que muchos historiadores locales han hecho, para demostrar que ni eran siete ni eran de Écija, nadie lo puede evitar, y así ocurrió cien años después de sus andanzas, cuando rodaron una película con tal nombre y aunque sus peripecias no fuesen grabadas en Écija, por la curiosidad de la noticia y su relación con ello, lo referenciamos como **Lesionados dos jinetes cuando rodaban la película *Los Siete Niños de Écija* en parajes de Córdoba.**

En el periódico *La Voz, del jueves 5 de febrero de 1925* aparecía la siguiente crónica: **El suceso de esta mañana. Impresionando la película "*Los Siete Niños de Écija*", dos feroces bandidos se caen del caballo a orillas del Guadalquivir guerrero. Y "*Averías*" resulta con "idem" en el físico y brazo derecho.** Como saben nuestros lectores, desde hace unos días se encuentra en Córdoba una empresa cinematográfica, dirigiendo la impresión de la película "*Los Siete Niños de Écija*", una joya de la cinematografía española, tomada del natural y de lo real.

Esta película tiene motivos bellísimos. Los feroces bandidos de Sierra Morena, que en el año 1925 andan por las calles de nuestra ciudad como perros vagabundos, se reúnen, según el libro originalísimo de autor desconocido, para asaltar una casa enclavada a orillas del Guadalquivir.

Dos bandidos van a retaguardia para explorar el movimiento de la guardia civil, que anda loca para dar con los tunantes. Y los tíos, malos jinetes, se distraen piropeando a una moza que va a casa de Luis Martínez por vino, pierden pie y miden el suelo como dos primos.

¿Quiénes son estos malos jinetes y gentiles piropeadores?

¡Ahí van! Uno de ellos no sabe nadie cómo se llama. En los centros oficiales no aparecía su nombre. Es el que menos sufrió porque al caer del caballo rodó como un balón y fue a parar al mismo río, dándose un baño de placer. Como era nadador experto, salvó bien pronto la orilla y salió corriendo como quien ve a un acreedor.

El otro caído se llama José López Navarro, de 37 años de edad, casado, con domicilio en la calle de San Basilio número 30. López es cochero de profesión y conocido por el apodo de "*Averías*".

La película seguirá en próximos días. Tendremos más bandidos, asaltos a las viviendas y a los conventos y a los ocupantes de un Amilcar en plena sierra. Pero no se pasarán los pelicularos -que tan grotescamente llevarán el nombre de Córdoba fuera de ella y lejos de España-, no se pasarán, repetimos, por los grandiosos talleres de la Electro-Mecánica y otros muchos templos del trabajo, donde el obrero cordobés deja su vida y gana honradamente su sustento".

El cartel de la película con el mismo nombre, cuya fotografía apporto, corresponde a otra que se rodó con el mismo título en el año de 1945.



SOBRE EL PUEBLO ESPAÑOL EN BARCELONA. Nos dice la bibliografía al respecto que el *Pueblo Español* es un museo arquitectónico al aire libre ubicado en la montaña de Montjuic en ciudad de Barcelona, a pocos metros de las Fuentes Mágicas de Montjuic. Es un museo que ofrece arte contemporáneo, arquitectura, artesanía y gastronomía. El recinto está integrado por 117 edificios a escala real, que componen un pueblo ibérico con sus calles, casas, plazas, teatro, escuela, restaurantes y talleres artesanos. Fue construido en el año 1929 con motivo de la *Exposición Internacional* que se celebró ese año en la ciudad. La idea fue impulsada por el arquitecto catalán Josep Puig i Cadafalch y se concibió como un pueblo en el que se pretendían reunir las principales características de los pueblos de España. El proyecto fue realizado por los arquitectos Frances Folguera y Ramón Reventós y los artistas Xavier Nogués y Miguel Utrillo. Se realizaron diversos viajes por la Península y recogieron el material que necesitaban - fotografías, anotaciones y dibujos-, y así los cuatro profesionales pudieron realizar su proyecto. Aunque en un principio el recinto tenía una vida programada de seis meses (los mismos que duraba la exposición), el éxito de público permitió que se conservara y que llegara hasta nuestros días. El nombre asignado en un principio era el de *Iberona* pero la dictadura de Primo de Rivera lo rebautizó como *Pueblo español*.



Pues bien, dentro de las edificaciones que se encuentran en dicho Pueblo español, está representada nuestra Ciudad de Écija, nada más y nada menos, que por el Palacio de Peñafior, edificio tan emblemático por sus características y la balconada, al que le conocemos popularmente como *Los Balcones Largos*. Y así aparece recogido en *El Noticiero de Soria*, día jueves 16 de Mayo de 1929, donde se escribe, al respecto:

“Las maravillas del Pueblo Español. El pueblo español de la Exposición de Barcelona, es una síntesis de los pequeños pueblos, que pródigos en bellezas artísticas, quedan al margen de las grades rutas de turismo. Concebido, proyectado y construido en un año, situado en la vertiente septentrional de Montjuic, se ofrece al visitante como un resumen de la maravilla arquitectónica de nuestro país. Toda la España que no se encuentra en las guías del viajero está allí... La travesía de Buenos Aires, típica y poética, conduce al barrio andaluz, en cuya plaza de Hernández, vemos la fachada de una plaza de Córdoba y una casa de Úbeda y en la plaza de

Peñafior, la casa de las Bulas, la fuente de Tarifa y la Casa del Marqués de Peñafior en Écija...”

Para mayor conocimiento, acompaño una fotografía de dicha edificación realizada el año de 1929.

LA RENUNCIA DE UN MASON ECIJANO. La época dorada de la masonería española iniciada en el Sexenio se prolongó durante la Restauración -por ejemplo, en 1890 había en Barcelona más de cuarenta logias en activo, se publicaban diversas revistas

masónicas y funcionaba un monte de piedad que auxiliaba a los familiares de los masones difuntos, los socorría en caso de enfermedad y les prestaba asistencia médica-. En 1889 nace el *Gran Oriente Español*, bajo la presidencia de Miguel Morayta, aunque en Cataluña tuvo que compartir la hegemonía con la *Gran Logia Simbólica Regional Catalano Balear*, de tendencia nacionalista catalana, creada tres años antes y que fue la primera obediencia peninsular que no obligó a sus miembros a reconocer la existencia del Gran Arquitecto del Universo (Dios).

Dentro de esas logias masónicas se encontraban varios ecijanos y así recogemos una noticia aparecida en ***El Vigía Católico*, de 22 de Mayo de 1897**, donde aparece la siguiente:

"Se ha hecho pública la siguiente retractación: Yo, Juan del Pozo, de cincuenta y cuatro años, natural de Écija (Sevilla), declaro espontáneamente que habiéndome iniciado en la masonería en 1878 y en la logia titulada Hijos de la Humanidad del Oriente Colón, porque se me dijo ser una corporación filantrópica y de progreso únicamente, pronto me convencí de que se trataba de una sociedad antirreligiosa y antipatriótica por cuyo motivo dejé la institución al año próximamente, no sin lamentar los sendos duros que me había costado la *fiesta*, según puede verse por la siguiente nota: Por la filiación 25 duros. Grado de compañero 10 duros. Grado de maestro 18 duros. Diploma 4 duros. Banquetes y cepillos de la viuda 60 duros. Total, 117 duros. Así exprimen los masones a sus hermanos del grado tercero, sacándoles 117 euros en un año."



En el mes de Octubre de 1885, una tormenta descargó sobre Écija y provocó entre sus ciudadanos, epidemia de colerinas.

La única relación que encontramos a lo anterior, es que el agua de lluvia descargada por dicha tormenta, tuviera incidencia en el suministro de dicho líquido entre la población, teniendo en cuenta la inexistencia de agua potable y la noticia es publicada en ***La Crónica*** de Huesca del día 9 de Octubre de 1885, que dice así:

"Sobre el estado sanitario de Écija, vemos en un periódico de Sevilla la relación de un hecho curioso. A mediados de la semana descargó en aquella población una fuerte tormenta. A las dos horas de haber pasado, hallábanse 3.000 personas atacadas de unas colerinas que consistían sólo en varias deposiciones y vómitos de carácter coleriforme y al siguiente día fueron atacadas otras 2.000 más. Por fortuna, ni uno sólo de los cólicos fue grave y sólo duraron veinticuatro horas".

Lo del calor en Écija no es nuevo de estos tiempos y así se desprende de la información que apareció publicada en el ***Noticiero Gaditano* de 9 de Agosto de 1933**, del que recogemos la misma y dice así:

EN ECIIJA, LA CIUDAD DENOMINADA DEL SOL, SURGEN CASOS DE ASFIXIA POR EL CALOR Y EL VECINDARIO DUERME EN EL CAMPO Y A LAS ORILLAS DE LOS RIOS. NO SE RECUERDA UNA OLA DE CALOR IGUAL. EL CALOR EN ECIIJA. Sevilla. Nos comunican a las dos de la tarde de Écija, que el obrero Juan Gómez Otero, de 40 años, casado, con seis hijos, fue recogido por una pareja de la Guardia Civil en la carretera de Puente Genil, preso de un ataque de insolación. Trasladado inmediatamente a la casa de socorro de Écija, se le aplicaron todos los recursos científicos necesarios, siendo ineficaces, pues a los diez minutos de ingresar en el establecimiento benéfico, falleció el desgraciado obrero.

Los vecinos ancianos de esta ciudad, denominada la del Sol, por ser una donde la calor se manifiesta más implacablemente, dicen no recuerdan un año como este.

Después de fallecer el anterior, ingresó otro obrero en la casa de socorro, también con síntomas de asfixia, pronosticándose el estado de menos grave.



El vecindario, casi en su totalidad, huye, durante las noches, de sus viviendas, marchándose a dormir al campo, buscando, con preferencia las orillas de los ríos. Las afueras de la población presentan, durante la noche, un aspecto curiosísimo, ya que muchos de los vecinos se pasan horas enteras sumergidos en el río, para contrarrestar los

efectos de la desorbitante calor que se siente".

Aprovechamos, en tono de humor, la viñeta de Mortadelo y Filemón para escenificar lo que nos pasa en verano a los ciudadanos ecijanos y con la anterior noticia, sin dejar de reconocer que es normal lo de *la calor o el calor* en Écija, vamos a dar por terminado este capítulo, que nos ha servido para conocer algunos hechos, sucesos y otros, acaecidos en nuestra patria chica.